Miércoles 3 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca — Núm. 6,062

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 "
Por un año . . . . . . 20 00 "
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . . . 0 20 "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cⁱᵉ, Successeurs, rue Lafayette n.º 26.

Almanaque

Hoy miércoles 3—San Isaac monje y Santa Clotilde reina. San Isaac, monje en Córdoba (España,) el cual fué degollado por confesar la fé católica.
Los santos mártires Luciliano y cuatro niños llamados Claudio, Ipacio, Pablo y Dionisio en Constantinopla.
154 dias transcurridos, faltando 211 para fin de año.
Luna llena 28.ª dia.
Sale el sol á las 7 h. 7 m, y entra á las 4 h. 52 m.

EL SIGLO

¡En una sesion!

Dos artículos hemos escrito hasta ahora sobre el proyecto de Puerto; y al escribir el primero solo conocíamos el informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento acerca del contrato firmado en Lóndres por el señor Carve y los señores Cutbill son and De Lungo. Cuando escribimos nuestro artículo de ayer, habíamos leido el mensage del Ejecutivo al remitir á las Cámaras el contrato: pero aún no habíamos leido el contrato mismo. Hoy no hemos podido todavía estudiarlo con el detenimiento que por su naturaleza requiere; pero hemos de decir con verdad que nos sentimos profundamente desanimados para dedicarnos á ese estudio.

Hay para ello dos razones que vamos á exponer.

La primera es ver la inaudita é imprevista precipitacion con que se lleva adelante este asunto. Una sola sesion ha bastado á la Cámara de Representantes para aprobar en discusion general y en discusion particular el contrato celebrado en Lóndres. Confesamos que no contábamos con eso. Creíamos, sí, que el contrato seria aprobado; y nos inducia á creerlo la decidida actitud del Ejecutivo en favor de dicho contrato. Traíamos á la memoria aquella famosa doctrina sobre la unificacion de los Poderes Públicos que en cierta ocasion desenvolvió y sostuvo con admirable aplomo un diario gubernista y sospechábamos que seria muy difícil que el Cuerpo Legislativo se opusiera abiertamente á un contrato que tan bien habia parecido al Ejecutivo.

Recordábamos además que no se ha desmentido la especie de que la repentina desaparicion del Presidente de la Comision de Hacienda tuviese su origen en su disidencia con las opiniones emitidas en el mensage gubernativo, y hasta creíamos recordar que este malhadado asunto del Puerto fué causa de que hace algun tiempo se separase del Senado un hombre inteligente como el señor don Alberto Capurro, que reunia además la circunstancia de ser ingeniero y de haber hecho un detenido estudio del proyecto.

Todo esto y tal vez alguna otra razon que puede ser mera cavilosidad nos persuadia de que el contrato seria aprobado por las Cámaras: pero no nos habia ocurrido que lo fuese, por decirlo así, sin discusion. No parece sinó que se tratase de alguno de esos asuntos, que se imponen á una nacion como un sacrificio doloroso de que no puede eximirse. Así por ejemplo cuando el Gobierno francés presentó al Parlamento el tratado de paz celebrado con el emperador de Alemania, la Cámara convencida de que la derrota le obligaba á someterse á la dura ley que al vencedor le plugo imponerle, se levantó silenciosa y aprobó sin discusion las estipulaciones que importaban la cesion de dos provincias y el pago de una indemnizacion de guerra de cinco mil millones de francos.

Pero afortunadamente la República Oriental no se encuentra en caso igual ni parecido. No sale de una guerra internacional: no ha sufrido derrotas: no hay un poder extrangero que le imponga duras humillaciones ni dolorosos sacrificios. Está en vias de progreso: trata de llevar á cabo en su Puerto grandes obras de utilidad pública. ¿Cómo se explica entónces esa muda aprobacion de las condiciones con que las obras han de realizarse? El costo de ellas es bastante considerable puesto que asciende á tres millones de libras esterlinas: la duracion de los privilegios que á la Empresa se conceden es larga, puesto que comprende un período de 75 años: los resultados de las obras deben ser de gran influencia en el desenvolvimiento del comercio y la riqueza del país. ¿Cómo se explica pues, volvemos á preguntar, la inconcebible precipitacion con que ha sancionado el contrato en una sola sesion?

No lo sabemos en verdad: pero esa es la primera razon que nos desalienta para emprender la tarea bien poco amena de estudiar detenidamente las cláusulas del contrato, ¿A qué conduce, de qué puede servir ese exámen, si hay el propósito deliberado de aprobar los contratos de Lóndres? Poco probable nos parece que el Senado sea mas prolijo y entre mas á fondo en la discusion del asunto; y en todo caso casi puede asegurarse que por el mayor número de miembros de la Cámara de Representantes ha de prevalecer la opinion de ésta.

Apuntaremos ahora la segunda razon que nos hace ser perezosos para examinar el contrato. Esa razon es que lo que tenemos á la vista no es el contrato mismo, sinó una traduccion de él y que hay quienes suponen que esa traduccion no es exacta y fiel. Nosotros suspendemos nuestro juicio, pues no habiéndo leido el original, mal podríamos juzgar de la exactitud ó inexactitud de la traduccion. Pero nos ocurre que tratándose de un contrato de tanta monta, celebrado entre partes que pertenecen á nacionalidades distintas, no hubiera estado demás que los contratos se hubiesen estendido por duplicado en los dos idiomas. Tampoco podemos asegurar si se ha hecho así, pero debemos creer que no, por las observaciones que se hacen en el informe de las Comisiones acerca de la dificultad que ofrece el traducir del inglés. En este caso nosotros preguntamos: ¿Quién ha hecho la traduccion remitida por el Ejecutivo? ¿Quién la ha legalizado y cuál es la garantía de su exactitud?

No sabemos si alguien tomará en consideracion estas preguntas: pero la verdad es que nos parecen importantes y que miéntras no se aclaren satisfactoriamente, nos queda el escrúpulo de que si al examinar la traduccion publicada, examinamos en efecto las verdaderas estipulaciones firmadas en Lóndres por el Sr. Carve y por los Sres. Cutbill son and De Lungo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Felicítase de la aparicion del periódico catalan *La Gralla*, que viene á llenar un vacío que notaba y extrañaba el colega español.

—

Aquel ruidoso asunto del secuestro de la niña Generosa Santiago, por los padres graves que regentean el colegio, ó convento, de Hermanas de Villa Colon; aquel escándalo clerical que tanto dió que hablar y que escribir; parece segun el colega que cayó en la categoría de las cosas olvidadas, desde que la justicia determinó que fuera sacada Generosa Santiago del poder de sus embaucadores, y restituida al hogar materno.

Diríase (añade) que con esta disposicion judicial dióse el asunto por completamente terminado; como si no hubiera mas que hacer y como si no faltara descubrir quiénes fueron los culpables de aquellos enredos, y como si la justicia y la sociedad no estuvieran interesadas en castigar á los que resultasen culpables para escarmiento de los demás y para evitar que tales enredos se repitieran.

La Tribuna Popular

Continúa atacando el proyecto del doctor Nin por considerarlo inconstitucional y atentatorio, abrigando el colega la esperanza, como *El Siglo* y *La España* de que el mismo autor lo retirará.

La Situacion

Conmemora el aniversario de la muerte de Garibaldi deplorando con todos los liberales la desaparicion del gran soldado, del ardiente patriota y del gran batallador en las lides de la libertad y de la democracia.

—

Se desfoga con la prensa cuyo intransigente principismo la lleva en opinion del diario situacionista á emplear el tenor del insulto.

Ahí va una muestra del artículo titulado «El escándalo de la ramera.»

«La intransigencia y el principismo, son siempre los mismos.

No puede ni quiere mantenerse en las regiones abstractas en su marcha de oposicion sistemática.

Quiere seguir descendiendo la pendiente del insulto, de las procacidades y de las diatribas sangrientas.

Como una demostracion de esta verdad palmaria, no tenemos sinó que echar la vista sobre el diario que por antonomasia se titula *La Razon*.

Cual una de esas rameras del *barrio de la Olada*, puesta en postura de jarra, á la puerta de su tugurio, y la cual—porque el trasuente sigue impasible su camino, oyendo con indiferencia sus insinuaciones atrayentes,—se desborda en insultas soeces, y en palabrotas que sólo su boca puede proferir,—así esa titulada *Razon*, lanza hoy todo el vocabulario de sus procacidades por que la Cámara de Representantes despachó en su sesion de ayer el asunto puerto, que hace un mes habia sometido el Poder Ejecutivo á su consideracion.

A nosotros, no nos estraña ni nos sorprende esta actitud,—pues como lo decimos, encontramos analogía entre el proceder de ese diario y las habitantes del *barrio del peligro*.»

El Ferro-carril

Se asocia al duelo universal con motivo del aniversario del fallecimiento de Garibaldi, haciendo notar la singular coincidencia de que al mismo tiempo de comunicarlo se le proporcione la ocasion de suministrar detalles sobre la imponente apoteosis que acaba de hacer el pueblo francés de otro inmortal—Victor Hugo!

Refiérese en seguida á dos excelentes grabados que ilustran su hoja representando el exterior é interior del gran molino Podestá.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, 2 de Mayo de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

El Diputado Marazio, ex-Secretario general del Ministerio de Hacienda, en un largo discurso que pronunció recientemente á sus electores de Varcelli, dibujó á largos rasgos el grave peligro que amenaza á nuestro tesoro público. Este tuvo un período expléndido en el trienio 1880-82, que es muy honroso para el Ministro Magliani; en 1880 tuvimos un sobrante de 41 millones, en 1881 de 51 y en 1882 de 4 solamente; pero es preciso tomar en cuenta los 32 millones, entre gastados y no cobrados, por causa de las inundaciones que desolaron aquel año las provincias Venecianas. En este mismo año se cumplió tambien la abolicion de la tasa del *macinato* y del curso forzoso del papel moneda, lo que hace mas brillante aún la gestion del Ministro Magliani.

En 1883 empezamos á declinar rápidamente. El sobrante en esta fecha se reduce á 900 mil frs. y para proveer á la falta de capitales de giro se tuvo que poner en circulacion 5 millones de obligaciones sobre los bienes de la iglesia. En el presupuesto 1884-85 (es la primera vez que se empieza el año financiero en Junio en lugar de Enero), tenemos ya un déficit de 35 millones, á los cuales es preciso añadir 5 millones para la expedicion al Mar Rojo por el semestre corriente y otro millon de gastos extraordinarios; en todo 41 millones. Admitiendo tambien los 30 millones que el Ministro presume cubiertos por economías y entrada mayor de las tazas existentes, quedará todavía un déficit averiguado de 11 millones.

El presupuesto para 1885-86 que luego examinarán las Cámaras, contiene ya un déficit de 30 millones, á los cuales hay que agregar algunos mas por gastos extraordinarios, dependientes de leyes ya aprobadas y de otras que lo serán en la Legislatura; se llega pues á muy cerca de 54 millones. Si los Diputados aprobaran tambien los premios de navegacion y tonelaje, propuestos hace dos dias por el Ministro de Industria y Comercio, y las demás ventajas para la marina mercantil, tendremos otros 6 millones de aumento y el déficit sube á 60 millones. Admitiendo, como declara el Ministro, una mayor entrada de 30 millones, quedará todavía un excedente de 30 millones del pasivo sobre el activo.

Que los lectores me sean indulgentes por esa árida exposicion de cifras en gracia de la útil enseñanza que de ellas se puede sacar y es que cuando un Ministerio quiere á todo trance tener una fuerte mayoría en el Parlamento para salvar las carteras, esta victoria se obtiene siempre á costa del tesoro nacional. En efecto, el déficit no se debe hoy á la pobreza del país ó á desastres de guerra, mas bien á exceso de gastos, aceptados para complacer unas y otras camarillas de hombres influyentes. El presupuesto ha perdido toda elasticidad, de un sobrante de 21 millones en 1881 hemos llegado á un déficit de 60 millones para 1885-86 y eso á pesar de tasas gravosísimas, algunas de las cuales han dado entradas fabulosas.

Si miramos al futuro, quedamos mas alarmados. A la órden del dia del Parlamento se encuentran ya alistados tantos proyectos de leyes, sin contar el del alivio para la marina mercantil actualmente en discusion, que representan cerca de 40 millones de francos de pasivo anual para la hacienda nacional: añadamos mas de 6 millones por aumento de las pensiones, 1 millon por mayor sueldo á los maestros de instruccion primaria, el interés de las deudas, hoy reconocidas, de los gobiernos insurreccionales de 1848, el interés de los créditos de las ciudades de Toscana por la ocupacion austriaca de 1849, los gastos para las obras hidráulicas del rio Tiber, los 100 millones para la salubrificacion de la ciudad de Nápoles, los 56 millones de los ferro-carriles de segunda categoría en la isla de Cerdeña, los 92 millones abonados á Provincias y Comunas para la construccion de ferro-carriles de tercera categoría, y los 90 millones por los mil kilómetros de ferro-carriles de cuarta categoría últimamente votados; la deuda que dejamos á nuestros nietos es verdaderamente descomunal. Cierto es que algunos de estos gastos corresponden á un aumento patrimonial; pero es preciso pagar los intereses, y durante muchos años el ejercicio de los nuevos ferro-carriles no producirá sinó pérdidas. Hay tambien que calcular que los que se llaman pequeños gastos de administracion, no crecen en proporcion del aumento de las entradas, pues es mucho mas y lo prueba el hecho de que de 1871 á 1885 este rubro del presupuesto tiene un aumento de 50 millones y en proporcion el activo no tiene esta elasticidad.

La responsabilidad de esto recae sobre el Ministerio, que como he dicho antes, propuso demasiados gastos y demasiados concedió á quien los pedia; poco á poco nos hemos acercado al déficit y vamos otra vez á caer en pos de aquel torbellino que nos hizo tanto daño en los primeros años de la resurreccion italiana.

Lo mas vergonzoso para la clase diligente de nuestro país, la que cubre todos los empleos, es el completo olvido de las masas que sufren las consecuencias de la pobreza—con tanto dinero gastado no se ha pensado aún en aliviar en algo á los agricultores. Hoy la cuestion social golpea á la puerta, las manifestaciones son todavía parciales y acaban pronto como haces mal encendidos—pero es fuego que arde bajo las cenizas. Los labradores Mantuanos que han cedido, en apariencia, á las fuerzas, se despertarán este verano en la época de la cosecha; lo han prometido. En las pesquisiciones hechas, los agentes de policía secuestraron millones de ejemplares de un folleto, que merece un estudio especial. Hé aquí la traduccion de la parte mas interesante, que puede ser tambien un documento para el estudio socialista de nuestras campañas.

Se titula: *Presupuesto diario de los gastos de una familia de labradores compuesta de marido, mujer y dos hijos:*

Por alquiler de casa (por año 60 frs.)	cts.	de	fr.	17
Por un kilógramo de arroz	»	»	»	35
Por 3 klóg. de harina de trigo	»	»	»	48
Tocino	»	»	»	15
Alumbrado y sal	»	»	»	15
Vestido	»	»	»	20
Leña, combustibles	»	»	»	20
Otros comestibles	»	»	»	20
Total . . .			frs.	1,90

Y no se tienen en cuenta ni tabaco, vino, aguardiente, café, azúcar, que son artículos de lujo para el labrador italiano del Norte. En un año el presupuesto llega pues, al gasto de francos 695.40. Un labrador no trabaja los dias de fiesta, y le quedan solomente 290 dias por año, y en estos gana fr. 1.40 en invierno y 2.30 en verano, término medio 1.60, lo que produce 460 francos; le faltan pues, frs. 299.40, que van á crecer sus deudas, cuando encuentra todavía quien le hace préstamos; si no, le es preciso robar, ó morirse de hambre, ó emigrar do quiera le aconsejan los agentes de emigracion que pululan en aquellas provincias. El Ministro Grimaldi exclamó un dia en Montecitorio que las cifras no tienen opinion política; producen empero impresiones que difícilmente se borran y tienen una fuerza de propaganda incalculable en las poblaciones rurales que sufren.

La ley que el Ministerio ha presentado sobre los premios navales se refiere á hechos que merecen ser conocidos. Los telegramas de Génova quizá os hayan manifestado que Inglaterra, por medio del Agente de la Sociedad Anderson, ha comprado el veloz vapor *Nord America* antes *Sterling-Castle*, que hacia la carrera de Italia al Rio de la Plata. Una vez llegado al arsenal de Malta, la tripulacion italiana ha sido reenviada á Génova y sustituida por tripulacion inglesa. Se sabia tambien que el Gobierno francés trataba con la Sociedad General Italiana de navegacion á vapor para fletar cinco tansportes, pero fracasadas estas transacciones fueron reanudadas por el Gobierno Inglés para fletar tres vapores solamente; además habia propuestas del Gobierno Ruso para el *M. Bruzzo*, el *R. Margherita* y otros de los mas valiosos vapores del puerto de Génova.

El Gobierno italiano tenia que proveer á fin de que no le faltase lo necesario para un imprevisto caso de guerra, y acordó el proyecto de ley que ha sometido á los legisladores y que contiene disposiciones importantes. Se asegurará un premio del 5 por ciento sobre el valor de los vapores de una velocidad mayor de 12 millas por hora y de un registro que pase las 3 mil toneladas, que se harán alistar en la reserva naval; esto es, que se obliguen á ponerse á disposicion del Gobierno bajo ciertas condiciones de flete. De este modo el país se asegura un núcleo de buenos trasportes para cualquier eventualidad á precio establecido, é impide que pasen al servicio del extranjero, ó que suban demasiado los fletes.

Precauciones todas que sirven para los acontecimientos actuales, miéntras todavía no se sabe en qué posicion nos encontraremos el dia que estalle la guerra Ruso-Inglesa. Estos nos tratan con mucha indiferencia. Un lacónico telegrama de Suakin nos advierte que el Mudir (gobernador) del Senaheit ha recibido órdenes de dejar Keren, nuestro objetivo al Negus de Abisinia; es órden emanada del Gobierno Egipcio, con el consentimiento del Gobierno Inglés y sirve de ejecucion primera del tratado pactado en 1884 entre el contralmirante Hewett y el Negus, tratado que hasta ahora no habia sido aplicado por las partes contrayentes.

Así hemos perdido la ilusion de buscar en la region de las Bagos una fértil colonia para nuestros labradores, y un sano abrigo de verano para nuestros soldados, quemados en las arenas de Massawa. En compensacion, nuestros amigos los ingleses han consentido que icemos el pabellon tricolor en Arkiko y Arafal, dos miserables aldeas, medio desiertas, 100 kilómetros mas al Sud de Massawa en la bahía de Annesley. Estas adquisiciones van á ser consideradas de muy mal ojo por los franceses que allí cerca alegan derechos de propiedad sobre Zula. Nuestras aspiraciones á la Tripolitania nos ponian ya en mal punto de vista con los diarios de Paris—figúrense lo qué dirán ahora que somos confinantes en el Mar Rojo!

Otra cuestion peligrosa será la del Egipto, si los ingleses se retiran para concentrar sus fuerzas en la frontera afghana.

Ya se dice que con mucha probabilidad los reemplazaremos en las guarniciones del alto Nilo y del Delta. Pero es muy fácil que Francia tome la ocasion para buscar una fácil *revanche* de la política inglesa de los años pasados, cuando la habia casi echada de Egipto, pidiendo esta vez la ocupacion mixta. Tambien la neutralizacion del Canal de Suez reclamaria una accion compleja de las potencias interesadas y no será difícil que tarde ó temprano salga el pretesto de un *casos-belli*.

Respecto de las cuestiones internas de Italia, una de las que mas han preocupado á la opinion pública, se resolvió en estos últimos dias: el Senado aprobó las convenciones para los ferro-carriles con 113 votos favorables contra 36 contrarios. Las sociedades de las dos líneas ya están constituidas y entrarán prontamente en posesion del ejercicio.

La revolucion estudiantina tambien se acabó con la apertura de las Universidades: la comision que hizo pesquisas de los hechos de Turin ha presentado su relacion y por Decreto Real se aceptaron las renuncias del Rector del Ateneo de Turin, profesor D'Ovidio, que encabezó la huelga de los estudiantes y del Prefecto Casalis que le contestó con los garrotazos de los policianos. La política de Depretis es siempre la misma, tan justamente dibujada por un refran muy popular que dice: *dar un colpo al cerchio ed un altro alla botte*.

Acabó tambien la cuestion de la isla de Caprera. En conclusion, ha sido ambiguo y codicioso el rol de Doña Francisca Armosino, viuda del General Garibaldi. Los 400 mil francos que resultan pagados por el Gobierno como precio de Caprera, quedarán en depósito hasta la mayor edad de los hijos menores de Garibaldi, y salvo la aprobacion del Tribunal competente. Pero Teresita Canzio, Menotti y Ricciotti Garibaldi, hijos de la primera esposa del General, han declarado solemnemente, desde el dia que perdieron al padre, que pasaban al país la parte de Caprera que les tocaba en herencia; Clelia casada recien con el profesor Graziadei, ha hecho la misma declaracion; Manlio, menor de edad, está todavía bajo la tutela materna, pero imitará la generosidad de los demás. ¿Los 400 mil francos son acaso una espuma que la Armosino quiere sacar como viuda usufructuaria de la parte que le toca en la hacienda de su marido? Seria un verdadero desacato para la sagrada memoria del héroe que fué el espejo del desinterés. Entretanto aquí teneis los pormenores del contrato estipulado entre la viuda y el Ministro Mancini.

Caprera será declarada monumento nacional.

La viuda y los hijos del General conservan el derecho de vivir en la casa del finado y de ser sepultados cerca de sus sagrados despojos.

Nunca serán fundados en Caprera establecimientos penales ó de reclusion de malhechores.

Cuando las circunstancias lo permitan se fundará en Caprera un hospicio para marineros veteranos.

La suma destinada á la compra de Caprera, que dará vinculada hasta la edad mayor de los hijos del General, para las determinaciones que les guste tomar, y tambien para salvar los derechos del usufructo que el General reservó á su viuda.

L. P. Vecchi.

DE LÓNDRES

SUMARIO—Guerra ó paz?—La situacion—Alternativas de esperanza y recelo—El abandono de Pendjeh—Protestas del *Times*—El procedimiento de los rusos—Los ingleses desprestigiados en el Afghanistan—El relato del general Lumsden—Los créditos para la guerra—Evacuacion del Sudan—Un oficio del señor de Giers—La Polonia—La cuestion de los Dardanelos y el *Economist*—Los planes de lord Wolseley—La reina en Darmstadt—Mediacion—Armamentos—En el Sudan—La cuestion del *Bosphore Egypcien*—Conflicto con Francia—Neutralizacion del canal de Suez—En el Canadá—La liga de la primavera y lord Rodolfo Churchill—Incapacidades de la oposicion—El príncipe de Gales en Irlanda—Los Estados-Unidos de la Australasia—Nueva explosion en Lóndres—Noticias financieras.

Abril, 26 de 1885.

Continuamos en la misma incertidumbre que paraliza no solo toda la actividad del comercio y de la industria, sinó que tambien la vida parlamentaria. Acabamos de pasar durante estos dias por nuevas alternativas de miedo y esperanza. Hace pocos dias todo estaba concluido; estaban en relacion los dos gabinetes; la paz se podia considerar segura y sólida. Hoy se presenta inminente la guerra; el gobierno solo deja salir palabras sibilynas; todo está sombrío. «No hay modificacion en la situacion diplomática, decia hoy el *Times*, aunque el primer ministro respondiendo hoy á las diferentes interpelaciones que le fueron dirigidas en la Cámara de los Comunes, nada hizo para aliviar la ansiedad pública, en tanto que el pedido de créditos suplementarios para aumentar con 35,000 hombres el efectivo del ejército pareció de mal augurio.

«El Sr. Gladstone rehusó depositar en la mesa mas documentos sobre la cuestion afghana antes de la discusion sobre los créditos—(trátasa de créditos para la India y el Sudan, y la discusion ha de tener lugar mañana 27 del corriente)—ó definir «cuál es el punto exacto en litijio» entre los gobiernos rusos é inglés. En un lenguaje impresionable motivó su recusacion, declarando que el gabinete estaba «empeñado en negociaciones de estrema gravedad» y que era muy sério el riesgo de crear algun equívoco por medio de revelaciones imperfectas y prematuras.

«Ni aún así quiso comprometerse y ser ménos reservado cuando se discutió el pedido de créditos el dia 27: «son evidentes los motivos generales para votarlos, dijo el Sr. Gladstone, y la gran importancia de estos motivos como tambien la manera cómo ellos se ligan al interés y dignidad nacionales son generalmente reconocidas.»

Y en esto quedamos.

Con todo será preciso presentar un breve resúmen—no de los acontecimientos de la década que nada tuve que deciros de bueno,—pero sí de las fases diversas porque pasamos.

A la salida del último paquete se efectuó completo cambio en la opinion pública, en el sentido pacífico, y hasta se afirmaba que los dos gabinetes habian llegado á un acuerdo respecto de la demarcacion de la frontera ruso-afghana. No estaban muy adelantadas las negociaciones relativas á esa demarcacion, cuando de improviso surgió el incidente de Pendjeh; aún no habian conseguido los dos gobiernos fijar la zona litijiosa, de la cual debian ser trazados despues los límites definitivos de los dos territorios. Ahora bien, se asegura que el combate de Pendjeh habia acelerado la solucion del difícil problema, y que habia acuerdo completo sobre la misma cuestion de las fronteras definitivas.

El *Central News* pretende saber que un arreglo preliminar fué celebrado en la residencia de lord Granville entre éste y el señor de Staal. Pendjeh debia ser cedido á Rusia con el consentimiento del emir. Confirmó la noticia la *Pall Mall Gazette*, pero el *Daily News* la desmintió. Grande era la indecision del público; súpose, sin embargo, en la tarde del 16, por las declaraciones del señor Gladstone, que ninguna decision fué tomada, ningun ajuste concluido, ninguna propuesta presentada. En cuanto á la cesion de Pendjeh, el señor Gladstone aunque sin negar que los rusos hubiesen establecido allí una administracion «provisoria», aseveró que en las negociaciones de los gabinetes no habian hecho mencion de ese punto particular. Protestó tambien lord Granville en la Cámara de los Lores contra los rumores inexactos que se propalaron respecto de las miras del Gobierno.

A pesar de todo, prevalecieron las impresiones pacíficas. A la primera noticia del incidente de Pendjeh, la prensa se mostró unánime en proclamar que la guerra habria sido inevitable si el general Komaroff hubiese ocupado el territorio y si se hubiese constatado despues de haber expulsado á los afghanes. Ahora bien, ya no podia haber duda sobre el establecimiento en Pendjed de una administracion organizada por los rusos. Además, el señor Gladstone habia confirmado el hecho en la sesion de la Cámara de los Comunes del dia 17. Declaraba además que como no habia recibido ninguna afirmacion oficial de esa noticia juzgó escusado pedir explicaciones al gabinete de San Petersburgo. Por tanto, todo inducia á creer que el gobierno aceptara los hechos consumados y abandonara Pendjeh á Rusia.

El *Daily News* afirmó que la declaracion del señor Gladstone relativa á Pendjeh, era encarada de ambas partes de la Cámara como indicio de una solucion pacífica, y la opinion pública se mostraba satisfecha. Con todo el *Times* hacia objeciones:

«Nos aconsejan, decia el diario de la *City*, de que abandonemos Pendjeh á los rusos como tambien todas las posiciones entre Sarakhs y Koja-Saleh de que ellos subrepticiamente se han apoderado. De este modo las fuerzas del czar pasarian á alguna distancia de Herat. Mereceria consideracion ese plan si los rusos se hubiesen abstenido de todo ó cualquier acto de hostilidad.

«Produjo además gran impresion en el Asia la agresion del general Komaroff y la matanza de los afghanes en Pendjeh. El gobierno inglés debe tomar en cuenta no solo los argumentos de los diplomáticos europeos, sinó tambien los sentimientos de la opinion pública de la India. Muy grave seria la responsabilidad si dejásemos á los rusos el beneficio de los hechos consumados y tal vez no nos asista el derecho y libertad de asumirla.»

El *Times* declaraba que aún cuando se resolviese el gobierno á abandonar Pendjeh, con todo el territorio ocupado por los rusos, ni aún así estaria terminada la crisis.

Entre tanto el dia 17 se recibió un estenso telegrama del general Lumsden. Al participar esta noticia á los Comunes, el señor Gladstone recurrió á evasivas para no dar la comunicacion del oficio del comisionado británico, limitándose á decir que, desde el dia 28 de Mayo, esto es, 48 horas antes del combate de Pendjeh, recibió el jefe del Estado Mayor ruso por el capitan inglés Iate, comunicacion del arreglo concluido entre los dos gabinetes el dia 17 del mismo mes para que conservasen las respectivas posisiones las tropas rusas y afghanas.

Que habia premeditacion y cálculo en el proceder de los rusos, es fuera de duda.

Un corresponsal del *Standard* que se hallaba en el Afghanistan á los miembros ingleses de la comision mixta de demarcacion, mandó al diario londonense una carta fechada en Gulzam el 29 de Febrero, que esplica perfectamente la política de los rusos.

Es sabido que los miembros ingleses de dicha comision estaban esperando desde fines de 1884 á los comisionados rusos que no aparecian. Sir Peter Lumsden resolvió establecer su cuartel general en Bala-Murghab, localidad situada en el rio del mismo nombre, cerca de Herat, mas acá de Pendjeh y de Masuchak.

Sin embargo, antes de que hubiese llegado allí ya habian aparecido tropas rusas en Chamanibei, en el rio Kutschk, enarbolando la bandera rusa y dando salvas de artillería como para tomar posesion del país. Tambien ocuparon Pul-i-Khiste y Ak-Tepe, en la confluencia de los dos rios y solamente se retiraron cuando aparecieron los ingleses. «El interés de los rusos al ocupar Ak-Tepe y Pendjeh está evidenciado, escribe el corresponsal del *Standard*. En esas posiciones ellos dominan los valles del Kutschk y del Murghab, así como los desfiladeros que, atravesando la sierra, conducen al valle del Herat y al mismo Herat.»

Así se explica la importancia del movimiento del general Komaroff sobre Pul-i-Khiste. Dueños de Pendjeh, Ak-Tepe y de los valles del Kutschk y del Murghab, la cuestion del Asia Central queda resuelta á favor de los rusos.

En la opinion del corresponsal del *Standard* si la Rusia no mandó sus comisionados al encuentro de Sir P. Lumsden, no fué solo para retardar la demarcacion de los territorios, sinó tambien para demostrar á los afghanes el poco caso que hacian de los ingleses, invadiendo á las barbas de éstos los territorios disputados, y probando así la superioridad de sus fuerzas.

Se agrega que sir Peter Lumsden se vió obligado por necesidades estratégicas y climatéricas á retirarse de Bala Murghab retrocediendo á Gulzan y Tirpul en tristísimas condiciones á causa de las lluvias, las nieves y el pésimo estado de los caminos, perdiendo así todo su prestigio á los ojos de los afghanes.

En el dia 20, la situacion parecia enteramente pacífica. El corresponsal del *Times* en San Petersburgo le participaba que prevalecian allí decididas impresiones pacíficas, y que tanto de los telegramas de Londres como de las afirmaciones de la prensa rusa, se colegia que el gobierno británico habia cedido á todas las condiciones impuestas por Rusia, quedando de esta manera asegurada la paz.

A pesar de todo, el mismo diario, en su editorial, hacia observar con razon que las esperanzas de paz no se fundaban en ningun hecho positivo ó elemento nuevo en las negociaciones. El público sospechaba que en el Gabinete prevalecerian disposiciones mas favorables. «Los miembros del gabinete, decia el *Times*, que se inclinan para arreglar el conflicto con Rusia á toda costa, triunfarán probablemente de la resistencia de sus colegas; pero una disposicion para capitular no siempre conduce á la paz; no basta abandonar á los rusos todo aquello de que se posesionaron, y es preciso que se contenten con eso; el partido militar en Rusia no quiere perder la ocasion que juzga favorable para apoderarse del Herat, y talvez del Afghanistan.»

Estrañaban todos en efecto que el gobierno guardase absoluto silencio sobre el telegrama que el 17 de Abril recibió de sir P. Lumsden. Al mismo tiempo corrió el rumor de la renuncia de Sir de Giers, lo que implicaba el triunfo de los partidarios de la guerra en San Petersburgo, y propalóse la noticia de la entrada de los rusos en Herat. Cambiaron completamente las impresiones, volviendo á ser muy pesimistas.

A todas las interpelaciones que les hacian en el Parlamento respondian los ministros evasivamente ó declaraban que no podian responder. En fin, en la sesion del 20, tanto lord Granville como el señor Gladstone, participaron á las Cámaras que al dia siguiente con motivo de pedir los créditos necesarios para la convocacion de las reservas, el gobierno haria una declaracion relativa al Afghanistan.

Tambien aludieron al telegrama del general Lumsden, pero fué para decir que ésta no era la respuesta al oficio del Gobierno que pedia explicaciones sobre el relato del general Komaroff; pero con todo, confirmaba la primera relacion del general inglés y, por tanto, contradecia al del general ruso.

(Continuará).

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE ADUANA

Navegacion, pasajeros, metálico amonedado, abasto y tablada, correspondiente al mes de Abril de 1885.

—

I.—NAVEGACION EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitania del Puerto:

Entradas de Ultramar

53 vapores con . . .	77,374 toneladas
61 buques de vela con .	31,398 »
114 buques con . . .	108,772 toneladas

De estos entraron en lastre 3 buques de vela con 346 toneladas.

No hicieron operaciones en el puerto siguiendo con la misma carga para los rios 7 buques de vela con 2,346 toneladas.

Salidas para Ultramar

52 vapores con . .	73,490 toneladas
46 buques de vela con .	18,333 »
98 buques con . . .	91,823 toneladas

De estos salieron en lastre 20 buques de vela con 9,936 toneladas.

Entradas de cabotaje y de los rios

110 vapores con . . .	94,214 toneladas
180 buques de vela con .	10,453 »
290 buques con . . .	104,667 toneladas

De estos entraron en lastre 4 vapores con 2,270 toneladas y 12 buques de vela con 1,193 id.

Salidas de cabotaje y para los rios

110 vapores con . . .	89,970 toneladas
209 buques de vela con .	12,917 »
319 buques con . . .	102,887 toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 28 toneladas y 56 buques de vela con 3,528 toneladas.

II.—PASAJEROS É INMIGRANTES

Conforme á las declaraciones de las agencias de los capitanes y patrones de buques de vela:

Entraron de Ultramar:	
De Europa	648
Del Brasil	249
Del Pacífico	70
Total . . .	967
Salieron para Ultramar:	
Para Europa . . .	433
Para el Brasil . . .	67
Para el Pacífico . . .	34
Total . . .	534

Del Litoral Argentino entraron 3,053 y salieron 2,591.

Del Litoral Oriental entraron 770 y salieron 627.

III.—MOVIMIENTO DEL METÁLICO—AMONEDADO

Entradas de Ultramar:	
Del Brasil	$ 147,185
Del Pacífico	» 588
Total . .	$ 147,773
Salidas para Ultramar:	
Para Europa . . .	$ 172,977
Para el Brasil . . .	» 1,784
Total . .	$ 174,761
Entradas del Litoral Argentino .	$ 871,938
Salidas para el Litoral Argentino	» 297,330

La entrada del Litoral Oriental asciende á pesos 21,344 y la salida á $ 358,952.

IV.—MOVIMIENTO DE BULTOS—MERCANCÍAS EN LA ADUANA DE MONTEVIDEO

Existencia en Marzo . .	284,516	
Entrada en Abril	297,624	582,140
Salida en Abril á despacho .	258,695	
Salida id id á reembarco . .	26,519	285,214
Existencia para Mayo		296,926

V.—PERMISOS NUMERADOS POR LA MESA DE LA CONTADURÍA DE ADUANA

De despacho	5,580
» desembarco	420
» depósito	183
» exportacion	1,780
» trasbordo	349
» reembarco	2,230
Total	10,542

VI.—RENTAS DE ADUANA

Segun los estados de la Direccion General de Aduanas, los derechos liquidados en el mes importan:

Aduana de Montevideo . . .	$	711,816
Receptoría de Paysandú . . .	»	48,968
Id. » Independencia . .	»	17,811
Id. » Salto	»	10,943
Id. » Cerro-Largo . . .	»	11,341
Id. » Mercedes	»	5,435
Id. » Colonia	»	4,343
Id. » Tacuarembó . . .	»	1,172
Id. » Chuy	»	1,146
Id. » Maldonado (pto.)	»	37
Total .	$	813,012

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,218.50 y lo pagaron 33 buques de vela con 12,185 toneladas.

VII.—COMERCIO EXTERIOR

Valor calculado de la	Importacion	Exportacion
Aduana de Montevideo . .	$ 2.234,016	$ 1.625,701
Receptoría de Paysandú . .	» 68,552	» 619,411
Id. Independencia	» 12,615	» 490,349
Id. Salto . . .	» 31,179	» 90,403
Id. Cerro-Largo .	» 36,787	» 53,196
Id. Mercedes . .	» 11,616	» 34,603
Id. Colonia . .	» 12,035	» 24,893
Id. Tacuarembó .	» 810	» 12,037
Id. Chuy . . .	» 3,594	» 3,236
Maldonado (el puerto.) . .	»	» 420
Total . .	$ 2.411,204	$ 2.954,249

Los valores que anteceden son los que resultan de las liquidaciones de los permisos, pero los permisos libres de derecho á la importacion como á la exportacion y que siguen otro trámite dan lugar á omisiones que solo pueden rectificarse con la Estadística Comercial hecha con los permisos á la vista. Así es que esos *valores calculados* son siempre inferiores al verdadero *valor oficial*.

VIII.—ABASTO Y TABLADA

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la administracion del ramo.

Ganado vacuno		
Para abasto	cabezas	10,346
» saladeros	»	43,998
» el interior . . .	»	490
» rancho de los buques	»	149
Total . . .	cabezas	54,983
Ganado lanar		
Para abasto	cabezas	5,008
» exportacion . . .	»	1,600
Total . . .	cabezas	6,608
Ganado yeguarizo		
Para saladeros	cabezas	2,893
Ganado mular		
Para exportacion . . .	cabezas	82
Ganado menor		
Cabrio, para abasto . . .	cabezas	195
Porcino » » . . .	»	36

Montevideo, Mayo 29 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 2 de Junio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto, con asistencia de los Señores Senadores Irazusta, Santos, Gonzalez Rodriguez, Vidal (D. B.), Vidal (D. F. A.), Echevarria, Mayol, Silva, Fernandez y Freire.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La C. de R. R. remite con antecedentes un Proyecto de Ley aprobando en todas sus partes los contratos celebrados en Londres el 10 de Marzo del corriente año, entre el Sr. Ministro de la República en esa ciudad y los señores Cutbill son and de Lungo y Ca., para la construccion del Puerto de Montevideo—(Hacienda.)

La Comision de Legislacion se expide en el Proyecto de la Cámara de Representantes declarando sin existencia legal todos los conventos, casas de ejercicios ó religion existentes en la República sin autorizacion del P. E.—(Repártase.)

Se resolvió celebrar las sesiones de 1 y media á 4 de la tarde.

Terminó la sancion del Proyecto de Reglamento de construcciones.

Se mandó archivar la consulta del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion elevada por el P. E. sobre el matrimonio civil de disidentes *in extremis* en virtud de la ley sancionada últimamente.

Se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Apruébase el protocolo ajustado en la ciudad de Buenos Aires el dia 28 de Marzo de 1883 entre el Plenipotenciario de la República y el Ministro de Relaciones de la República Argentina.

Art. 2.º Comuníquese.

Este protocolo se refiere al tránsito de presuntos reos y aun de condenados remitidos de los Departamentos limítrofes del Rio Uruguay á la capital ó vice-versa, como igualmente de los que se envian con igual destino de un punto á otro del litoral argentino en embarcaciones ó vapores de la carrera que tocan en los puertos de ámbos países en su viaje de idea y vuelta.

Se mandó ocurrir ante quien corresponda á doña Angela Barrios, que solicitaba liquidacion de haberes.

Se aprobó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Apruébase en todas sus partes la convencion Latino-Americana sobre fomento y propagacion de publicaciones ajustada, en Santiago de Chile el 4 de Abril de 1884, entre el Ministro Plenipotenciario de la República, autorizado al efecto por el P. E. y los Ministros de la Confederacion argentina, República de Chile y Estados-Unidos de Colombia.

Junio 3 — 2

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

(Traducida expresamente para *El Siglo*.)

Y colocando una camisa sobre la plancha que tenia delante, empezó á batirla, cantando con voz clara:

Tapez ferme, la lavandière,
Tapez ferme et rincez itou,
A la mare l'iau n'est pas cher,
A c' matin il a plu beaucoup!
Tapez! Tapez! (1)

Acompañaba su canto con el golpe sordo que hacia su batidor al pegar sobre la ropa mojada, no pensando ya en su aventura, alegre y sin cuidados, como una alondra de los campos mientras que en el límite del erial, recortándose su silueta gris sobre el azul del cielo, el idiota haciendo chasquear su látigo, se reia siempre con su sonrisa malvada.

La amazona y el extranjero continuaron caminando, acercándose á un bosquecillo cuya entrada estaba protegida por una ancha barrera pintada de blanco. Hicieron girar la barrera y de súbito, al llegar al borde de la meseta, el valle del Thelle se abrió ante ellos.

Sobre la altura de la derecha se levantaba un castillo de estilo Luis XIII, rodeado de un hermoso parque que se extendia hasta el rio, que corria en el fondo, brillante entre los sauces de sus orillas, serpenteando en un prado de verde esmeralda, y despues de haber pasado bajo un lindo puente de piedra se perdia detrás de los muros de los vergeles. Abrigada por la colina contra los vientos del norte, La Neuville se ostentaba coqueta y blanca, alzando con altivez, por encima de los techos de las casas y de las altas chimeneas de sus fábricas, la flecha dentellada de su iglesia. Un camino accidentado conducia hácia la ciudad, dejando á su izquierda altos macizos de hayas, cuyos troncos grises y follaje negro daban al paisage un aspecto severo. A mitad del camino, un montículo blanco, semejante á una enorme conejera se elevaba sobre el bosque. Toda la campiña en derredor de la ciudad estaba cultivada, y las doradas mieses, las avenas de un hermoso tinte verde-gris y los tréboles violáceos ondulaban hasta los cercados de los suburbios. Un cielo azulado se extendia sobre este admirable panorama, que el sol doraba con su luz, y una impresion de dulce tranquilidad se desprendia de este agradable sitio, donde la felicidad parecia habitar.

Los dos espectadores de este maravilloso cuadro, permanecieron por un momento en muda contemplacion ante él, dejando vagar en torno suyo las miradas encantadas. Un ligero viento que venia del rio, les traia las frescas emanaciones de los henos recien cortados. Envueltos en esta atmósfera de deliciosa serenidad, olvidaban todos los cuidados secretos, todas las ajitaciones internas y se confundian en una impresion de inefable tranquilidad.

El extrangero fué el primero que sacudió esta embriagadora impresion. Golpeó el suelo con el pié, como un desterrado que vuelve á encontrar el país natal, y que toma posesion de él, y en seguida exclamó con alegre acento:

—Ahora me reconozco.... Hé ahí La Neuville.... A la derecha, entre los árboles, está el castillo de Clairefont, y allá abajo, en aquella colina coronada de maderámen, está la Gran Marguera....

La amazona no respondió. Miraba á lo lejos, en la direccion de aquella escrecencia de tierra que su compañero acababa de señalar, y sus facciones se habian entristecido. Parecia escrutar con inquietud esa protuberancia blanca que asomaba en la colina, como si sus pendientes cretáceas encerrasen algun misterioso peligro. ¿Qué habia allí que pudiera alarmar á la jóven? La eminencia se erguia silenciosa, inerte, vacía de trabajadores, con las altas vigas que la coronaban como el armazon de una fábrica. La amazona lanzó un suspiro, y respondiendo mas bien á su preocupacion íntima que á la pregunta del extranjero repitió con voz sofocada:

—Es la Gran Marguera..... En seguida sacudiendo la cabeza como para disipar su turbacion, agregó: He ahí vuestro camino, señor; bajando derecho llegareis á la entrada de las barreras de la ciudad....

—Os doy las gracias, señorita, dijo él, admirando una vez mas su encantadora compañera, que ahora podia contemplar de frente. Dió algunos pasos, pareció recapacitar, y luego le dijo inclinándose:

—¿Me hariais el honor de decirme á quien debo agradecer tanta bondad?

La jóven, dejó caer sobre su compañero una límpida mirada, y respondió sencillamente:

—Soy la señorita de Clairefont.

A este nombre, el jóven retrocedió instintivamente, sonrojóse su frente y dió vuelta la cara para ocultar su impresion. Sorprendida ella, le miró con atencion, y como arrastrada por impulso irresistible, preguntóle á su vez:

—¿Y vos señor, quién sois?

Las facciones del extranjero se contrajeron, trepidó un momento, y en seguida levantando la cabeza, dijo con voz sorda:

—Yo soy Pascal Carvajan.

A esta respuesta, el rostro de la señorita Clairefont tomó una expresion de soberana altivez, su mirada se hizo fria y dura, una sonrisa de desden pasó por sus labios, y cortando el aire con su látigo, como para establecer entre él y ella, una inexpugnable separacion, silbó á su perro, puso su caballo al trote y se alejó sin volver la cabeza.

El la siguió con la mirada, clavado en su sitio, olvidando el desden de la jóven para acordarse tan solo de su belleza. Ella se iba, altiva y despreciativa, despues de haber permanecido á su lado por media hora en una especie de encantadora intimidad, mientras que él tal vez no podria jamás acercársele. Veia á cada paso aumentar la distancia que los separaba; ya no distinguia netamente las elegantes líneas de su figura, en medio del polvo levantado por su cabalgadura. La falda de su largo vestido gris y el velo blanco de su sombrero flotaban, mientras que el perro corria ligero á su lado. De pronto, al dar vuelta una barrera que cerraba la entrada del bosquecillo, la amazona y el perro desaparecieron, y el camino quedó solitario.

Pascal Carvajan permaneció un momento inmóvil, y despues golpeando el suelo con su baston de madera dura:

—Qué altivez! murmuró. Cuando ha sabido quién era yo, no me ha hecho ni siquiera la limosna de una mirada, que daria al mendigo que pasara... Cómo me ha hecho comprender que no existia para ella! Vamos! el destino ha querido hacernos enemigos, y siempre nos coloca á unos en frente de los otros:—Clairefont ó Carvajan. Es la guerra entre nosotros... Qué lástima! Es muy bella!

Sacó su reloj y vió que no eran sinó las once. Caminando lentamente, empezó á bajar la pendiente por un sendero abierto entre la retama. A media cuesta, algo encajonado entre un hueco de la colina, esa vuelta estaba completamente bañada por el sol. Un calor violento, absorbido por las aliagas torcidas y secas, zumbaba como en la boca de una hornalla. Pascal buscó un abrigo con la vista. Al borde de un grupo de álamos blancos, apercibió un techo rojo y encima de la puerta, el gajo de acebo, señal de las tabernas rústicas. Yendo en esa direccion llegó, despues de haber atravesado un camino pedregoso, á una casa recientemente blanqueada, con las ventanas pintadas de verde. Los sobradillos estaban decorados con tres bolas colocadas en forma de pirámide, y con dos tacos de billar cruzados. Y en torno con gruesas letras: *Vino, café, licores. Comidas de sociedades.*

En la muestra estaban pintados dos hombres sentados ante una mesa bebiendo, mientras que de una botella un chorro de líquido espumoso saltaba con violencia. Debajo de ese cuadro, se leia en letras amarillas: *Al rendez-vous de la buena gente. Pourtois tabernero.* Detrás de la taberna se estendia un jardincito dividido en glorietas. La calle del medio servia para el juego de bolos y en el fondo se levantaba una hamaca.

Era allí, donde los domingos, en verano, se reunia la poblacion trabajadora de La Neuville. En el primer piso los jóvenes de ambos sexos bailaban al son de un violin y una corneta de piston, y por las ventanas abiertas, se hacia oir la voz enronquecida del bastonero que gritaba: A su sitio para la *poule*. Y el ruido de los gruesos zapatos, marcando el compás, rugia como un trueno sobre la cabeza de los parroquianos del piso bajo.

En pocos años, Pourtois, hombre grueso, de constitucion apoplética, embrutecido por la bebida, pero tenido á rienda corta por su mujer, que era una morena de mano ligera y ojo vivo, habia alcanzado á dar tanta boga á su establecimiento, que los cafeteros de la ciudad se quejaban amargamente de la competencia que les hacia. Situado fuera de barreras, no tenia que pagar impuestos municipales, y vendia sus comibles líquidos mas baratos que sus rivales. Además su jardin ofrecia á los bebedores el verde abrigo de sus glorietas cubiertas de pámpanos y campanillas, donde los jóvenes distinguidos no desdeñaban venir á almorzar en alegre compañía.

En el momento de la reunion, Pourtois hacia levantar en un prado cercano á su casa, una carpa que podria contener dos ó tres cientas personas, en la cual daba un baile. La entrada era libre, pero el consumo se pagaba bien. Hacia dos años, que ciertas influencias políticas, habian llevado á la Municipalidad de La Neuville hasta honrar con su presencia esa reunion sub-urbana. Pourtois, agente electoral á quien convenia tener consideraciones, se habia empeñado en colmar su triunfo, obteniendo esa consagracion oficial, que en el interés de conservar su popularidad, los representantes de la autoridad, no habian creido deber negarle.

Por lo demás, fuera de lo relativo á su establecimiento, carecia de ambicion. Habian querido nombrarlo Consejero municipal, y habia rehusado. Se citaba de él, á este respecto, una contestacion que debia haberle sido sujerida por su mujer: «Tengo bastante que hacer para despachar mi vino y no tengo tiempo de gastar palabras. Yo no me presentaré, pero haré elegir á mis amigos.» Y los hizo elegir como lo dijo. Así es que su taberna se habia convertido en una especie de sitio de reunion obligatoria, laica, pero no gratuita, en la que se esparcian tantas palabras peligrosas como líquidos adulterados. En esa danza, el hombre rechoncho, estaba en camino de hacer fortuna. Pero no se ponia orgulloso de ello, y no desdeñaba, cuando un carretero se detenia delante de su puerta para tomar una copa, ó un choppe, de acompañarlo á beber, sobre todo si su mujer no estaba en el mostrador, pues se conducia bien delante de ella, y las malas lenguas afirmaban que en sus primeros tiempos, cuando habia querido sobreponerse haciendo valer sus derechos, ella le habia pegado.

Pascal desde lo alto de la colina, divisando la taberna, alargó el paso como un buen caballo que olfatea el agua fresca y el momento del descanso.

(1) Bate firme lavandera, Bate firme y enjuaga fuerte, El agua del estanque no es cara, Y esta mañana llovió mucho.—Bate, Bate.

—Se sancionó un Proyecto de Ley por el cual se manda estender cédula de viudedad á doña Josefa Baez, viuda del coronel D. Máximo Perez.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Dermidio De-Maria—Los lectores de esta seccion conocen ya la dolorosa pena que embarga en estos momentos al inteligente amigo y compañero de tareas, que desde tan largos años la viene llenando con su recto criterio y amenidad de concepto.

Con tan triste motivo y mientras el atribulado espíritu de Dermidio recobra la calma necesaria para volver á sus interrumpidas tareas, los que á su lado trabajan y le acompañan en la pena, procurarán llenar el momentáneo vacío con la mayor buena voluntad.

La Ópera en Chile—El empresario señor Ciacchi recibió ayer el siguiente telegrama, anunciando el favorable estreno en Valparaiso de la Compañía lírica de que forma parte el tenor Aramburo.

Cattaneo.—Buenos Aires.

á C. Ciacchi.—Hotel Paris.

Chile *Fausto* gran suceso.—Artistas empresa muy aclamados.—Lo felicito.

Carnes congeladas—Del diario *The European Mail* de última fecha traducimos lo siguiente:

El comercio de las carnes congeladas parece haber tomado un giro favorable y no hay razon para que no siga el progreso que se ha iniciado; pero depende mucho de los mismos estancieros. Si ellos remiten carne de primer órden, no hay duda de que se vendan inmediatamente y á buen precio en Smithfield y en otras provincias. Desde la aparicion de nuestro último número ha sido vendido el resto de la consignacion traida por el vapor *Zephirus*, á 5 ¾ d. por libra y actualmente no habria dificultad para colocar á los mismos precios otra cantidad igualmente satisfactoria.

CAMPO NEUTRAL

DESPACHO DE ADUANA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

De alhajas, prendas y brillantes—Mas de 800 lotes—Por órden de una importante casa de préstamos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

HOY miércoles 3 de Junio y dias siguientes, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, mas de 800 LOTES. Entre los que hay de toda clase y de todo valor. Hay brillantes.

El dia del remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana. 939-ab28.

Ruano y Gomensoro

De muebles ingleses, cuadros al óleo, platina Elkington, un sólido amueblado de caoba, aparatos de gas—Pertenecientes al señor E. Ramsay—En la casa-quinta camino de Suarez núm. 301.

El juéves 4 de Junio, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de todos los muebles para sala, dormitorios, comedor, galeria, cocina y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un sólido amueblado de caoba macisa para comedor, compuesto de un aparador con gran espejo, 1 mesa para diez cubiertos, 1 etagére, 1 sillon y 10 sillas asiento de marroquin.

Tres bibliotecas, 1 caja grande para hielo, 1 estufa, 1 reloj de mármol negro, juego de cristalería, juego de platina Elkington, un id (afternoon tea), 1 divan, 9 sillas y 2 sillones, estantes, mesas, galerías con cortinados, adornos, perchas, alfombritas

1 araña de cristal de 3 luces á gas.

1 idem de bronce de 5 id.

Alfombrado de tripe Bruselas, un amueblado para dormitorio...

Cipriano C. Silva

Paullier hermanos

Por los mismos — JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO CIBILS

TEATRO SAN FELIPE

Ricardo Sienra

Alfredo Nebel

José M. Silva Antuña — JUDICIAL

Julio Arboleya y Ca.

Carlos Moratorio é hijo

AVISOS OFICIALES

AVISOS

ESTADO DE LA ADMINISTRACION DEL TEATRO SOLIS

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

AL BUTUCUDO

Casa introductora

VINO FRANCES EN BORDALESAS

Cognac y vinos finos en cajones para almacen, hotel y restaurant, los mejores vinos que han venido hasta hoy se encuentran á precios muy módicos en la casa introductora de Pedro Poujade, calle Mercedes núms. 214 y 216, esquina Ibicuí núm. 199; para probarlos en los depósitos de Capurro Nuevo y Capurro Viejo, preguntar á la pandilla de Pedro Freire de 12 ½ á 3 de la tarde, ó en la misma casa calle Mercedes esquina Ibicuí á toda hora del dia: cada bordalesa lleva de una punta un Ciervo é importado por Pedro Poujade, Montevideo, y de la otra punta J. Beste & Fils, propietarios, negociantes a Langoiran prés Bordeaux.

En la misma casa se encuentra el gran vino de Sauternes del 1°. grand cru del castillo de Latour Blanche, premiado con medallas de oro en las exposiciones de Bordeaux 1859, Paris 1867, Exposicion universal Paris 1878; cada botella lleva la firma de Osiris, propietario de dicho castillo, en la etiqueta y en el tapon.

En la misma se encuentra tambien cognac Tres Estrellas, el mas fino y el mejor que ha venido hasta hoy á esta plaza.

Vengan los interesados á probar y se convencerán que todos los artículos son selectísimos.

637-jn17.dpm.

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para cura r á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos. Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchet, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3ᵃpaj.dp ½

Gregoria de Tezanos de De-Maria

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 2 DE JUNIO DE 1885

Dermidio De-Maria, esposo; sus hijos; Tomás y Zenon de Tezanos, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles á las 4 de la tarde, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Ibicuy núm. 327.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

Fundado el año 1841

DE P. MARGAT Y HERMANOS

Semilla de alfalfa de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1247-jl31.dpm.

BANCO COMERCIAL

189--CERRITO--189

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Este Banco toma y dá letras de cambio á la vista y á plazos y tambien expide órdenes telegráficas de pago sobre mas de 800 ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, cuya nómina se halla de manifiesto en el despacho del Banco, siendo hasta nuevo aviso los tipos á que este Banco continúa dando letras de cambio sobre dichos puntos los siguientes:

Cantidades hasta $ 500. — A razon de 5 ⅛ pesetas por peso nacional, ó sean 20 ½ reales de vellon por peso nacional.

Cantidades superiores á $ 500 — A razon de 5 ⅕ pesetas por peso nacional, ó sean 20⁸⁰ reales de vellon por peso nacional.

ADEMAS

Gira y toma letras de cambio y expide órdenes telegráficas de pago sobre la República Argentina, Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Portugal, Estados-Unidos, etc.

Montevideo, 28 de Mayo de 1885.

1215.

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

Carbon de Estufa

CARBON DE COCINA

SAL DE ROCA

RICO Y VARIADO SURTIDO DE

Chimeneas

Estufas

Guarda-fuegos

Bell, Towers y Ca.

107—CALLE 25 DE AGOSTO—107

1153-jn20.dpm.3pg

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-atbre.23.3

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo...

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

CENTAURO

LA VELOCE

MENSAJERIAS MARITIMAS

CONGO

GIRONDE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 1.º AL 6 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 2

Trámite—Joaquin Rodriguez da Silva con Manuel Serrat; Adolfo Del Campo con Luis Peña; Testamentaria de Santiago Messano; Sucesion de José Cabot con E. Mujica; Juan J. Thirion con José M. Montero é hijo; Manuel Tavernier (causa criminal); Juan J. Arana con Maria H. de Arotçaren.

Sentencias interlocutorias—Juan J. Arana con Maria H. de Arotçaren; Concurso del Banco Oriental con la sucesion de Roberto Young; Manuel Navaez (causa criminal.)

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Fortes—Rucker—Nin

Dia 2

Trámite — Rodolfo Jardin juicio criminal; Eduardo Gillespié y C.ª con José Castellarnau; Beisso y Surraco con el Fisco; Vicente Blanco con Francisco Morelli; Félix Barrilari con Ignacio Noguez, herederos de Margarita Vidal con los de Angel Medina; suc. de Vicente Gonzalez; Vallejo con Félix Barrilari; Rafael Laporta con suc. Gonzalez Vallejo; Venancio Colombino con la test. de Santiago Poggi é incidente de Julio Jackowski; Francisco Corrales, Alejandro Rodriguez y Modesto Sosa, criminal; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; José Echeverry con Tomás y Reginaldo Peralta.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 2

Interlocutorias—Felipa Sierra; Belo con Rivas; Pedro Mariscorrena.

Trámite—Félix Barilari con Gonzalez Vallejo; Eusebio Laporta con Vallejo; Juan Moreira con Arturo Lenonne; test. Alfredo L'Elgeré; Diaz con Carbajo; test. Aguiar y Fernandez; Bartolomé Aguirre con Maria Machini; Fernandez con Perez; Diaz Ferreira con Rios; test. Pedro Berindague; test. Antonio Rubio; Andrea Caspro con Federico Giró; Guillermo Aldave; Mandeville y Esteves con Binbal; Jaume con Real Hig; test. José Avegno; test. Borrera; test. Cabral; Ferro con Corlola; Francisco A. de Mendy; Villa y Arias con Ferreira; Juan Quevedo; conc. Cárlos Gray.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 2

Trámite—César Furnier con Bernardo Guido; Herederos de Jacinta Martinez; Testamentaria de Vicente Cedrés; Pablo Croveto con testamentaria Maria Grillo; Brisolese y Lanza con Empresa Ferro-Carril (oficio); Sucesion Juan J. Duran con la de Inchaurbe; Herederos José Tomas Tellechea; Antonio da Silva Ribeiro; Cárlos Garcia Mon con Eulogio de los Reyes; Francisco de Souza Mattos con concurso Diaz; Suc. Cárlos R. Horne y Mercedes Lavalle; Jaime Estrázulas con test. Vidal; Jacobo Fernandez con Manuel Rubio; Concurso del Vizconde de Mauá.

Interlocutorias—Maria José da Silvera con sucesion Orrego.

HACIENDA

Manuela M. de Lavandera; Sucesion Gabino Alegre, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS

TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 2

Trámite—José Mas de Ayala y Teresa Tejera, tests., 2; Luisa Brito con Ambrosio Velazco, impedimento; acordada del Tribunal Superior de Justicia; Joaquin G. Travieso, denuncia, hacienda; Juan M. Gawland y Fortunata Acevedo de Gawland, tests.; Cárlos de los Reyes con test. Socorro Garcia de Mendez, impedimento; Carolina Mendez, denuncia, hacienda; Cipriano da Rosa, denuncia, hacienda; Bernardo Benabidez, denuncia, hacienda; Maria Brasilina Lopez, denuncia, hacienda; Juan P. Bergeret, suc.; Manuela B. de Echenique, suc.; Paulina Garcia con suc. Cornelia A. del Pino; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon, impedimento; Leandro Guillo con test. Lázaro Sivori.

Sentencias Interlocutorias—Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gawland, tests.; Magdalena Escobar con Santiago Gadea.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—Quintela con Escuder; Theobald y C.ª con Montero é hijo; Loffredo y Lopez con Lopez; Piada con Sanchez; Balverde de Piñeyro con Rodriguez; Banco Mauá y C.ª con Pealer; Garcia, por exhorto de dos chec; concurso Patron; concurso Reque; Sablich con Soto, (2); Basto y Ca. con Schwartz; Banco Mauá y Ca. con Diago; Herrero Heusman con el concurso Garcia; Quadrio con Lavarello; exhorto del Juzgado de Comercio de 2.º turno solicitando los autos de Zapa con Gesso.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 2

Trámite—Conc. Saavedra; Pouyanne con Ravaza; Machado con Maglione; Laso con Marquez; Mendez con Quinteros; Suarez y Suarez con Herrera y Alvarez; Proufoot Hall y Ca. con Barreis; Bigaslas con Fraga; Apeteloz con Aguilar; Rosi con Pereyra; Pena; Artecho con Acevedo Diaz; Barbier con Benedetti; concurso Saralegui; Guillot y Palau con Esteves.

Interlocutorias—Martinez con Rodriguez.

Definitiva—Salgado con Ochiuzzi.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 2

Trámite—Urrutia con Vila; Gilardoni con Susviela; De Leon con Yéregui; Fiscal de lo Civil por los menores Durán; Juan Bourtonlé; San Roman con Sóñora; G. Gandulfo; Rincon con Garcia Mon; Velazco con Felippone; Baffigo con Chiara; B. Castro Castiñeira; test. V. de Vazquez; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; suc. Botet de Romero, vénia; Velarde con Vilat, exhorto; Castro con Pereyra, exhorto; Rivero con Burgueño; test. T. Techera; Chalie y otro con Vila; Bujareo con Olivera; test. Anatole; Fort con Braga; test. A. J. de Aguirre; Lopez con Cadelago; Escobar con Gadea; testamentaria Soca, exhorto; Tapia con Gamarra; Bazurro con Castelo; Rodriguez con Viladecants.

Interlocutorias—Diaz con V. y Otero; Rodriguez con Viladecants.

Definitivas—Paganini con Mariani; de la Gandara con Viladecants; Junta E. Administrativa con Oyenard; Manuela L. de Rey; Rosa Mamberto.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1229 jl1.º

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Dª. Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira,* actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herram,* escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Aniceto Saavedra á fin de que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 1.º de 1885—*Mariano Requena,* escribano público. 1238-jn9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Saralegui que el informe de la sindicatura y auto del Juzgado que fija la época de la efectiva cesacion de pagos se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1239-jn9.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre, Soba y Ca., á fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado, señor don Cárlos Shaw, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Mayo 26 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1199-jn4.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Aniceto Saavedra se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1227 jn10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Ovidio Grané, que conoce interinamente por enfermedad del de primero, se cita á los acreedores del concurso formado á don Márcos Sanguinetti, para la reunion que tendrá lugar el dia cinco de Junio á las dos de la tarde, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*José Gerardo Canossa,* escribano público. 1226-jn5.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y empiaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal,* escribano público. 1098-sbre12.

Junio 3 — **FOLLETIN** — 32

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

—Mucha plata, mucha plata. ¡Cuesta tan caro!

—¿Qué? ¿qué es lo que cuesta tan caro? preguntó el coronel, inquieto y asustado por esta especie de alucinacion.

—¡Oh! disculpadme! dijo Barillon saliendo de su distraccion. He vuelto á repetirlo. Esta idea me domina, me salta en la cabeza. Es muy natural, por lo demás.

—Pues bien: decídmela, insistió M. de Comberoche.

—¡Oh! no es un gran misterio, señor: he perdido á mi hija.

—Ya lo sé: una pobre niña contrahecha.

—Sí, señor, sí, y era todo lo que me quedaba. No he tenido suerte con los niños; se diria que yo les he acarreado la desgracia. He tenido dos hermanos mas jóvenes que yo, que eran como mis hijos: ¡muertos! Muerta mi hermana, que era tambien como mi hija, y mi mujer, y otras aún. Y luego, al fin, mi pobre contrahecha. Estuvo mucho tiempo enferma, todos los recursos de la casa se agotaron, de modo que no pude poner sobre su tumba mas que una cruz de madera. Pero la pobrecita necesita tambien una tumba; todos los de su familia tienen una. Entónces me dije á mí mismo que trabajaria dia [illegible] rir sin haberle dado una. Y hé aquí por qué, señor, si os fuera posible retardar hasta mañana esta conversacion, concluiria ahora en el plazo convenido y no me veria espuesto á reproches y quizá á la pérdida de mi trabajo.

—La persona que me envia á veros, dijo M. de Comberoche violentamente conmovido, ha pensado sin duda en ello, porque me ha encargado que os ruegue acepteis un pequeño recuerdo que os sacará de inquietudes. Y os lo pide con tanta mayor insistencia cuanto que os aseguro que rechazarlo seria ocasionarle un cruel pesar.

Y pasó á Barillon algunos billetes de banco. Pero éste no los tomó.

—¿Una persona? preguntó. ¿Y de qué persona puedo yo aceptar un socorro? No conozco á nadie, caballero, que pueda hacer tan rico presente y que tenga derecho para hacérmelo.

El coronel estaba muy embarazado.

—Os equivocais; os aseguro que os equivocais, balbuceó para darse tiempo de reflexionar.

Y de repente, recordando las frases de historia que le habia contado Marta, agregó vivamente:

—Es mi amigo el prefecto de X, vuestro prefecto, ya sabeis; aquel de que fuisteis secretario y que nunca os ha olvidado.

—¡El prefecto! esclamó Barillon, ¡el prefecto!

Y se puso pensativo, porque esas pocas palabras traian á su memoria la época radiante de su vida: sus esperanzas, sus amores, sus alegrias, hasta el momento en que las calamidades principiaron á caer sobre aquel nido tan escesivamente feliz.

—¡El prefecto! ¡Ah! caballero, agregó; ¡qué de recuerdos despierta en mí la época de que me hablais! Esos son los únicos dias de felicidad que he conocido; allí fué tambien donde la suerte principió á golpearme. ¡Vamos! Mirad como lloro. ¡Siempre los lamentos, las cobardes quejas! ¡Ah! ¡pobres de nosotros! ¡Cuán débiles somos! Pero, señor, si es el prefecto quien os ha [illegible] precioso aún: sus recuerdos, ¡oh! entónces acepto. Y desde mañana tendrá mi pobre Leontina su tumba.

—¡Vaya! dijo Mr. de Comberoche; os doy las gracias en su nombre. Y ahora, ¿estais mas libre y podeis escucharme?

—Estoy á vuestras órdenes, caballero.

Se sentaron, y el coronel preguntó:

—Teneis una sobrina ¿no es verdad?

Barillon levantó vivamente la cabeza. La emocion que le causó esta pregunta hizo subir un poco de sangre á su frente pálida, y sus ojos se humedecieron nuevamente de lágrimas.

—¡Una sobrina! respondió. Sí, tengo una sobrina: mi pobrecita Marta. Era mi hija tambien, y yo he sido para ella un mal padre. ¡Ah, señor! si supierais que cuerda tan dolorosa habeis hecho vibrar con eso! Es un pesar mas agregado á todos mis pesares; es mas aún: es mi remordimiento eterno! ¡Pobre niña! ¿Dónde estará? ¿Qué habrá sido de ella? ¿La conoceis, señor? ¿La habeis visto? ¡Oh! Habladme de ella, dadme noticias suyas! ¿Os ha hablado de mí? Si os ha hablado no seria sinó para maldecirme.

—Tranquilizaos. Marta lo pase bien, es una hermosa y buena niña, que os ama y que no habla de vos sinó con veneracion.

—¡Ella! ¡Ella que tendria derecho para aborrecerme! Bien puedo haceros mi confesion. Nunca me humillaré lo bastante para rescatar mi falta. La pobrecita era buena y me colmaba de cuidados, de atenciones y de caricias. Mi hija, maltratada por la naturaleza, enfermiza, siempre sufriendo, estaba celosa de su hermosura, de su fuerza, de su alegria, y la trataba mal; yo, anonadado por la desgracia, habia tomado odio al mundo y desconocia ese consuelo que la bondad de Dios habia colocado aún junto á mí. Me ha faltado solicitud para con la querida niña que me fué confiada por mi hermana moribunda. Un dia Marta oyó palabras de afecto que le parecieron tanto mas dulces cuanto que nunca las habia oido en la casa. La pobre [illegible] que le hablaba de ese modo. Fué culpa mia. Si yo la hubiese amado, sostenido, vigilado, no tendria que reprocharme su caida. Y sin embargo, cuando supe su falta la espulsé, brutal, ignominiosamente; la lancé á la ventura sin cuidarme del dia de mañana. ¡Ah, señor! Uno no tiene derecho para hacerse justicia á sí propio: eso es usurpar la potestad de Dios. ¡Cuán castigado he sido por ello! La Providencia ha juzgado que yo no era digno de tener hijos puesto que los trataba tan cruelmente, y me ha llevado á mi hija! Y solo desde que estoy sumergido en esta soledad—donde, Dios sea loado, pronto moriré—solo desde mi último duelo conozco todo el mal que he hecho á una pobre criatura débil y amante, y la desgracia que atraje sobre mi casa el dia en que hice desaparecer el único consuelo que me quedaba. ¡Pobre Marta! ¡Pobrecita! Ya no la veré mas.

—Sin embargo, ¿y si la vieseis? preguntó M. de Comberoche. ¿Y si yo os la mostrase?

—¡Oh! entónces, esclamó Barillon, creeré que Dios me ha perdonado. Si volviese á verla, os juro, señor, que me echaria á sus piés como culpable que soy, y tan humildemente le pediria perdon, que ella me abriria sus brazos.

—¡Pobre hombre! dijo el coronel. Sois vos quien tiene que perdonar. De vos se debe implorar la clemencia y el olvido. Conozco toda vuestra vida, señor, y os aseguro que estoy lleno de admiracion! ¡Habeis sido víctima de los hombres, y hablais de haceros perdonar! ¿Qué justo ódio, sin embargo, no teneis derecho para alimentar contra el primero que hizo entrar la verguenza en vuestra casa? Lo sé todo, os digo. El hombre que sedujo á vuestra hermana, que la abandonó, que olvidó al hijo de su amor; el hombre que cometió la falta y tuvo la cobardia de no repararla, ese ¿podria nunca encontrar gracia delante de vos?

—¡Oh! señor, interrumpió tristemente Barillon; no ódio á nadie y dejo á Dios el cuidado de juzgar al hombre de que me hablais.

—Dios le ha enviado ya el arrepentimiento, y está decidido á reparar en cuanto le sea posible el mal que ha hecho.

—¡Cómo! ¿Qué quereis decir? ¿Acaso lo conoceis, señor?

—Sí, y en nombre de él os hablo. Si su crímen causó la muerte de la desgraciada que no pudo soportar su abandono, está á lo menos resuelto á devolver á su hija, á vuestra adorable Marta, la posicion á que tiene derecho, borrando el vergonzoso estigma de su nacimiento.

—¡Ah! Esa será una accion de hombre honrado, dijo Barillon.

—Así se hará, os lo juro, agregó el coronel. Os empeño mi palabra, dijo tendiendo la mano á Barillon. Recobrad ánimo, caballero: os aseguro que los malos dias han terminado. Pronto vereis de nuevo á vuestra Marta, que os rodeará de tanta ternura y afecto, que sabrá alejar de vuestra memoria los recuerdos dolorosos.

—¡Ah! ¡señor, señor! decia el pobre hombre; es un paraiso lo que estais abriendo ante mis ojos! ¡Marta feliz! ¡Ah! moriré consolado. Y luego, ¿qué valgo yo? Con tal que la niña encuentre al fin la paz y la felicidad despues de tantas tormentas.....

—Hé aquí, pues, lo que vengo á proponeros, señor Barillon. Voy á dejaros para hacer una cantidad de diligencias de que estoy encargado y de las que espero no tendreis mas que felicitaros. Dentro de unos veinte dias á lo sumo vendré á buscaros. Tengo grandes propiedades en Borgoña, y desde hace tiempo busco, no un intendente, sinó otro yo á quien pueda confiarlo todo. ¿Quereis ser ese otro yo? Os deberé por ello un eterno reconocimiento. Ahora, para animaros á aceptar, dejadme deciros que allá, en el término de nuestro viaje, encontrareis á vuestra querida Marta, que está instalada en el castillo bajo la guarda y la proteccion de la señora marquesa de Maisondieu, mi hermana, y que os espera con grande impaciencia [illegible] vuestros brazos y conjuraros á olvidar su falta y los dolores que os ha causado.

Seria superfluo contar la dicha y el reconocimiento de Barillon. Como Marta, se creyó juguete de una alucinacion viendo pasar ante sus ojos el porvenir reparador que acababa de ofrecerle aquel mensajero de la buena nueva. Pero M. de Comberoche afirmó de tal modo que tales eran sus designios, que el pobre hombre, por mas desacostumbrado que estuviera á la felicidad, hubo de creer al fin que todo aquello no era un sueño y que el cielo habia tenido piedad de él.

—Quedamos citados aquí para dentro de veinte dias, le dijo el coronel al separse; encontraos listo para acompañarme.

Partió, y, como lo habia dicho, estuvo ausente durante veinte dias. Podemos asegurar que empleó bien su tiempo. El vigésimo dia volvió á juntarse con Barillon y se puso en camino con él para Maisondieu. La marquesa, prevenida, los esperaba.

—¿Qué hay? preguntó ansiosamente á su hermano en cuanto llegó.

—Todo está hecho. Todo ha salido bien.

—¡Ah! ¡Dios sea bendecido! ¡Voy entónces á poder amar á mis anchas á esta querida niña! Es una engañadora vuestra Marta, caballero, dijo á Barillon. Me ha cogido en sus seducciones, y, á fé mia, me encuentro bien así, y quiero seguir. La amo con todo mi corazon. Voy á buscarla.

Cuando entró Marta y pudo ver á Barillon, de cuya llegada no estaba prevenida, esparimentó tal conmocion, que se vió obligada á apoyarse en la puerta para no caer. La señora de Maisondieu corrió hácia ella para sostenerla. Pero las lágrimas hicieron irrupcion y la aliviaron, echándose entónces en los brazos de su tio, que no estaba menos conmovido que ella. Marta permaneció largo rato con la cabeza reclinada sobre el pecho de Barillon, sollozando, sin poder decir una palabra. Este le cogió la cabeza con [illegible] mudo tambien, cubrió de besos su frente y sus cabellos. Luego Marta, dejándose deslizar de rodillas delante de él, murmuró:

—¡Perdon! ¡perdon!

Pero Barillon la levantó y le dijo:

—¡Pobre niña! ¡pobre niña! Solo soy yo culpable. No te he amado lo bastante. Debera rechazarme, y eres tú la que suplicas. ¡Oh! pero ya he reconocido mi falta, me arrepiento de ello y ahora quiero pagarte todo lo atrasado en cariño y afecto. Déjame abrazarte otra vez. ¡Qué hermosa eres! El buen Dios te ha protegido. No podia abandonar tan dulce y buena criatura. Solo es culpa del hombre desconocer á un ángel como tú.

El coronel y su hermana se habian retirado para dejarlos entregados por completo á sus expansiones. Fué Marta la primera que, notando su ausencia, fué á buscarlos.

—Venid, venid, les dijo; venid á contemplar á los felices que habeis hecho.

—Querida mia, le dijo la marquesa de Maisondieu avanzando y tomando á Marta en sus brazos; ya lo veis, nunca se debe desesperar. Habeis pasado por muchas pruebas, pero allá arriba estaba escrito que en un solo dia recobrariais todas las felicidades perdidas. Todo, ¿lo ois? Aquí teneis ya una, y vuestra alegria me dice todo el valor que le dais. Pero veamos, ¿no quedan aún en el fondo de vuestro corazon algunos nombres que os son queridos, algun sueño, acariciado, alguien á quien quisierais ver otra vez?

—¡Desiderio! esclamó Marta estremeciéndose.

—¡Ah! sí, Desiderio, dijo la señora de Maisondieu como si se hubiera olvidado de él; Desiderio! el señor Desiderio Corbon, ¿no es verdad? Comberoche: ¿no tendrias algunas noticias de M. Corbon que dar á esta querida niña?

—¡Dios mio! respondió el coronel: nunca se puede saber con exactitud lo que pasa en el corazon de una mujer. ¿Quizá Marta se ha olvidado de M. Corbon y le seria desagradable verlo á ver?

—¡Oh! ¡coronel!.... esclamó Marta.